



MINISTERIO
DE JUSTICIA



SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS
REGISTROS Y DEL NOTARIADO
Subdirección General del
Notariado y de los Registros

A/A MARINE ASSESSORS
(F. REIR)
C/ Emili Botey, nº 20 Local
Granollers. 08042 Barcelona

En relación con su solicitud de inscripción de la Fundación **REIR** en el Registro de Fundaciones, se remiten los siguientes documentos:

- Copia de la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se resuelve **inscribir la Fundación** en el Registro Estatal de Fundaciones.
- Escritura número: 943, 544.
- **Certificado de inscripción** de la Fundación.

Asimismo, aprovechamos para informarles de ciertos aspectos que pueden resultar de utilidad:

- **Página web** del Ministerio de Justicia: www.mjusticia.gob.es
En el espacio dedicado a **Fundaciones de Competencia Estatal** se puede encontrar toda la información necesaria para la gestión de las Fundaciones, desde la constitución hasta la extinción, incluyendo modelos de solicitudes para los trámites que necesiten realizar.
- **Sede Electrónica** del Ministerio de Justicia:
Existe la posibilidad de presentar telemáticamente determinados trámites a través de los **Servicios Electrónicos, Entidades y Fundaciones** del Ministerio de Justicia.
Para ello, deberán acceder a través de la página web del Ministerio, www.mjusticia.gob.es, y darse de alta con el correspondiente certificado digital (bien de la fundación, bien de persona física).



Código Seguro de Verificación	PF:ael18-zgbn-vWYu-VaM0	Página	1/2
Firmado electrónicamente por	Pedro Garrido Chamorro (DIRECTOR GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO)	Fecha firma	10/09/2018
URL de verificación	https://verifirmasede.mjusticia.gob.es/csv=PF:ael18-zgbn-vWYu-VaM0		

DON PEDRO JOSÉ GARRIDO CHAMORRO, DIRECTOR GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO.

CERTIFICA:

Que la FUNDACIÓN REIR fue constituida con fecha 14/07/2017 constando su inscripción en el Registro de Fundaciones de competencia estatal por Resolución de 31/08/2018 siendo el número de registro asignado el 2086. La inscripción conlleva el reconocimiento del interés general de sus fines.



Código Seguro de Verificación

PF:ael8-zgbn-vWYu-VaM0

Página

2/2

Firmado electrónicamente por

Pedro Garrido Chamorro (DIRECTOR GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO)

Fecha firma

10/09/2018

URL de verificación

<https://verifirmasede.mjjusticia.gob.es/csv=PF:ael8-zgbn-vWYu-VaM0>